



Viceministerio de Ciencia y Tecnología (VCyT)
Descripción de Programas y Proyectos
Junio 2022

➤ **1- Programa de financiamiento de proyectos de investigación e innovación de base tecnológica, a través del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT),** que incluye la recepción y registro de documentación, la evaluación técnico-científica de pertinencia y de consistencia por parte de pares, el proceso de selección de propuestas, y la priorización, así como el seguimiento y evaluación de proyectos aprobados.

- Investigación científica e innovación tecnológica, seleccionados a través de convocatoria y por interés nacional.
- Investigación y Desarrollo (I+D), aprobados en consorcios internacionales (ERANet-LAC, EU-LAC Health, ERANet-LAC Interest Group), entre países europeos y latinoamericanos.
- Registro de Investigadores en la Carrera Nacional de Investigaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación, que incluye el proceso de registro auto actualizable de investigadores; clasificados por diversas variables, entre ellas nombre, institución, sexo, edad, nacionalidad, área de investigación, grado académico, trayectoria académica y profesional, categoría, entre otros.
- Movilidad de Investigadores, incluye el registro de la cantidad de participaciones en instituciones de investigación en el extranjero por parte de los investigadores registrados, el tipo de participación, detalles de la institución receptora, los costos incurridos, entre otros.
- Infraestructuras de Investigación, que es el conjunto todos los equipos dispositivos, edificaciones o su adecuación, necesarios para la ejecución de las Actividades de Investigación y Desarrollo asociadas a un determinado proyecto de investigación.
- Indicadores de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI), que incluye la recolección y registro de datos de insumos, de desempeño y de resultados de las actividades de CTI, según han sido definidos por parte de organismos internacionales, por ejemplo, cantidad de investigadores, publicaciones indexadas, solicitudes y registro de patentes, autoría de artículos y libros, participación en congresos, seminarios, talleres, etcétera).

- Apropriación Social de la Ciencia, que busca la apropiación social del conocimiento y el desarrollo de proyectos participativos de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, de interés público, entre otros, y del cual se generan actividades cuya evolución debe ser seguida según cronograma, evaluarse y dejar registro de las mismas.
- Organización y desarrollo de eventos de comunicación científica, difusión de la ciencia, fomento a la cultura de investigación, y educación continua de profesionales en áreas científicas y tecnológicas.
- Programa especial de apoyo a soluciones tecnológicas innovadoras para emergencias y secuelas. El objetivo de este programa fue fomentar el desarrollo de soluciones innovadoras de base tecnológica, que contribuyan a la eficiencia en la atención de las necesidades de los ciudadanos durante el periodo de emergencia sanitaria, producto de la crisis generada por la COVID-19, y periodos subsiguientes.

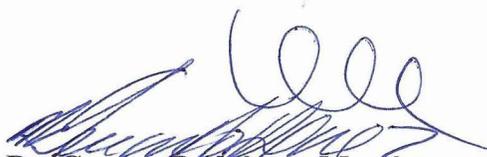
2. Programa Agenda Digital-Educación Superior del Eje Educación y Capacidades Digitales.

Es un programa gubernamental que busca una cultura digital, con el objetivo de desarrollar las competencias digitales necesarias al ciudadano. El programa Agenda Digital fue creado por el Decreto 71-21, que crea el Gabinete de Transformación Digital.

Del **Eje Educación y Capacidades Digitales**, el Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnología (MESCYT) participa en cuatro proyectos que son:

1. Marco Nacional de Competencias
2. Expediente Único Educativo.
3. Educación 4.0.
4. Docente Digital




Dr. Genaro Rodríguez Martínez
 Viceministro de Ciencia y Tecnología